



COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO ES
DOPLO EN UNO DE LOS QUE OPERA EN EL AREA DE
DISTRIBUCION DE INFORMACION DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTHONY FERNANDEZ FERNANDEZ
Jefe de la Oficina de Transparencia Documental y Acceso a
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Gerencial Regional N° 124-2007-Gobierno Regional del Callao-GA

Callao,

25 ABR 2007.

VISTOS;

El Informe N° 050-2007-REGION CALLAO/CE, de fecha 25 de Abril del 2007 del Comité Especial, la Resolución de Gerencia General Regional N° 182-2007-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 04 de Abril del 2007;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General Regional citada en la parte de vistos, se aprobó los Términos de Referencia para el Servicio de Asesoría Externa a la Gerencia de Asesoría Jurídica, con un Valor Referencial de S/.54,000.00 (Cincuenta y cuatro mil con 00/100 nuevos soles), incluido I.G.V, con precios al mes de Marzo del 2007 y un plazo de ejecución de seis (6) meses; el mismo que cuenta con cobertura presupuestal otorgada mediante Informe N° 322-2007-REGION CALLAO/GRPPAT-OPT de fecha 09 de Marzo del 2007;

Que, a través del Informe N° 050-2007-REGION CALLAO/CE, el Comité Especial designado por Resolución de Gerencia General Regional N° 231-2007 Gobierno Regional del Callao-GGR alcanzó las Bases de la Adjudicación Directa Selectiva para el Servicio de Asesoría Externa;

Que, para poder convocar la referida Adjudicación Directa Selectiva, es necesario aprobar las Bases de dicho proceso de selección, de conformidad con el Artículo 53° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM;

Que, la presente Resolución cuenta con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional del Callao y;

En virtud, de lo dispuesto en el Artículo 50° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004 PCM, y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo Tercero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 072 de fecha 26 de Enero del 2007;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APRUEBESE, las Bases de la Adjudicación Directa Selectiva para el Servicio de Asesoría Externa a la Gerencia de Asesoría Jurídica, con un Valor Referencial de S/.54,000.00 (Cincuenta y cuatro mil con 00/100 nuevos soles), incluido I.G.V, con precios al mes de Marzo del 2007 y un plazo de ejecución de seis (6) meses.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Remitir la presente al Comité Especial para que proceda a la convocatoria de la Adjudicación Directa Selectiva indicada en el artículo primero, conforme a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

MARIO SOZA GRASSINELLI
Gerente de Administración